

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28590** ARATRONIKA, S.A.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 2/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Félix Anadón Figueras y otra como demandada, Aratronika, S.A., se ha dictado Auto de fecha 13/9/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 63.701,91 € de principal. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068100-1